

Desamparo y adopción desde la perspectiva del menor¹

Carmen Amorós Azpilicueta

Resumen

Deseo compartir con los compañeros de Intercanvis esta ponencia que presenté en una jornada para jueces, sobre Protección de Menores, organizada por el Consejo General del Poder Judicial en Madrid.

La colaboración interdisciplinar, que siempre es importante e imprescindible, cobra mayor necesidad, si cabe, cuando se trata de temas de infancia y familias en riesgo, ya que los niños de hoy son el embrión de la sociedad futura.

Quisiera dejar constancia, una vez más, de mi convencimiento de que en las situaciones de desamparo, acogimiento y adopción está por encima de todo la necesidad de un acompañamiento en los sentimientos del niño y la familia durante esos procesos. Así es como yo denomino al específico método utilizado en mi trabajo profesional en esas situaciones. En el próximo número de nuestra revista me propongo publicar un artículo en el que desarrollaré este método ilustrándolo con algunos trabajos.

Trataré el desamparo y la adopción desde la perspectiva del menor, tal como me han pedido que haga. De los sentimientos, emociones y ansiedades que embargan a un menor, es decir, un lactante, un niño pequeño, un escolar, un adolescente, en la situación de desamparo y en la experiencia de adopción.

Es bueno que no perdamos de vista que el apelativo «menor», utilizado habitualmente en el mundo del derecho, encierra diversas etapas vitales muy diferentes, con sus propias peculiaridades y conflictos evolutivos y, por tanto, con necesidades internas y externas muy particulares y específicas. Un menor en desamparo no tiene como objetivo satisfacer un deseo adulto de parentalidad. Su objetivo, o mejor, su NECESIDAD es la de ser AMPARADO, y fíjense que no digo adoptado, ya que *no toda adopción ampara*.

Amparar, en un sentido profundo supone, como punto de partida básico, sentir el desamparo con el

desamparado, las vivencias internas del desamparado, conectar con los sentimientos y emociones que se desprenden del desamparo. Se trata de amparar la realidad psíquica. En definitiva, supone dialogar con el desamparo y sus efectos, con las emociones y sentimientos del menor en esa situación; partiendo del no saber, del no conocer, para llegar a saber, a entender.

¿Hay algo que sugiera más hondamente la tristeza, la derrota vital, el fracaso de una sociedad que la imagen de un niño desamparado? Los adultos encargados, los profesionales responsables deben devolverle lo que por naturaleza le corresponde.

El sentimiento de ser amparado se va incorporando, *introyectando*, y es lo que hará que luego pueda él, a su vez, amparar a otros o a sí mismo, que adquiera la capacidad de cuidarse. Para que un niño sepa respetar, tolerar, cuidar, cuidarse, tiene que sentirse respetado, tolerado y cuidado.

La adopción es un recurso que debe ponerse en marcha como consecuencia del desamparo

Frente a la adopción, las expectativas del niño y del adulto no siempre son coincidentes.

Este desencuentro es una de las causas del posterior fracaso. No es suficiente con que esos adultos sean declarados «idóneos para hacerse cargo de una adopción», sino que, además, han de ser compatibles con las características del menor en cuestión (a un niño hiperactivo e impulsivo no se le pueden dar unos padres rígidos e intolerantes). Esto no se toma en consideración casi nunca. Una cosa es tratar la adopción en términos legales, y otra muy distinta, tratarla en términos emocionales.

Los adoptantes han de poder entrar en un estado mental de «ser padres». Se trata de tener *hijos*, no de tener *niños*, que respondería a un deseo más infantil.

Pero es evidente, y me remito a los hechos, que cuando las adopciones fracasan no suele ser por cuestiones materiales o legales, sino por cuestiones emocionales, a veces, muy graves. Paradójicamente,

lo que se abandona son los sentimientos y emociones, tan decisivos en cualquier relación humana, muy especialmente cuando se trata de un menor.

Los medios de comunicación, en el mes de marzo último, daban el dato de 60 devoluciones de adopciones al año en España, o sea 60 *desadopciones*, si me permiten el neologismo, 60 decepciones. Me parece un dato preocupante, sobre todo por lo que nos compete: ¿realmente se están haciendo las cosas con rigor, con responsabilidad y pensando en el menor cuando se conceden las adopciones? ¿Se ayuda a estos grupos familiares de la manera adecuada para que cumplan su cometido de la forma más saludable posible para ambas partes, adoptado y adoptantes?

Desde mi experiencia y conocimiento del problema, me atrevo a afirmar que no.

A veces, un padre y una madre adoptivos *suficientemente buenos*, no pueden lograr arreglar lo anterior vivido por el niño. A veces, los padres idealizan su propio amor que es, en realidad, ambivalente y lo creen *todopoderoso*. He visto mucho sufrimiento, tanto en niños como en familias. En muchas ocasiones se podía haber evitado o aliviado.

Cuando la crianza, el desarrollo, la educación, la formación de un menor está bajo la tiranía de los mal entendidos «derechos de los adultos», no vamos bien. El menor está en riesgo. El amparo está en riesgo.

Desde un punto de vista teórico, todo el mundo está de acuerdo en que lo que hay que priorizar son los derechos del menor, e incluso se alardea de que es así. Pero a los profesionales nos consta que, muy a menudo, la realidad desmiente esta tesis idílica. *A veces, se invierten los papeles y, en lugar de menores desamparados, aparecen en escena, con mayor o menor expresividad, adultos desamparados con necesidad de tener hijos que les amparen.*

Los padres que no hayan hecho sus duelos, por ejemplo el de la esterilidad, no podrán amparar porque se mantendrán a la expectativa de que sea el menor quien venga a cubrir sus necesidades, a compensar su frustración, su sensación de incapacidad. Cargarán al menor de exigencias a las que él no puede dar respuesta.

Cuando los derechos de los adultos se colocan en el lugar de los derechos de los niños, estamos ante un problema ético muy grave.

Se habla de protección del menor, pero, ¿qué es lo que conviene proteger?

Reflexionemos, si les parece, sobre cómo se siente un menor en desamparo, qué le pasa por

dentro, qué necesita. Es evidente que cada caso hay que comprenderlo y tratarlo como *único*, en su contexto interno y externo. Pero todos ellos, tengan la edad que tengan, sufren un impacto emocional, duro y doloroso. A veces, con consecuencias irreparables. La vida les pone frente a una situación anómala, no esperable ni previsible en un desarrollo normal. Se produce una pérdida de lo imprescindible y se enfrentan a una gran tarea. Algunos menores no pueden ser integrados en una nueva familia porque el abandono ha supuesto tanto destrozo interno que hacen casi imposibles las relaciones familiares.

A partir del abandono, se inicia en el menor un proceso de duelo por todo lo perdido o por lo que nunca tuvo. Pero además tiene que desarrollar una capacidad de estar abierto a nuevas vinculaciones y relaciones. Aunque la situación perdida no fuera buena, igualmente le supone un duelo, «pierde sus puntos de referencia». Llamamos duelo al conjunto de fenómenos psicológicos que se ponen en marcha tras la pérdida. Y elaborar el duelo supone el trabajo psicológico que empieza con el impacto afectivo de la pérdida y termina con la adaptación (que no resignación) a la nueva realidad interna y externa del menor. Es cuando realmente queda en condiciones de hacer auténticos nuevos vínculos.

Un duelo no elaborado adecuadamente genera crisis posteriores. La elaboración de un duelo es un proceso y lleva mucho tiempo. En unos menores más que en otros pero, en términos generales, es un proceso interno que lleva tiempo. A los menores de adopción internacional se les suman más dificultades, ya que tienen otros duelos añadidos (país, raza, cultura, etc.) que se resuelva con más o menos éxito depende de las características constitucionales del menor, de las causas de la pérdida/abandono, del número de duelos que se acumulen en un mismo momento y de la expectativa o no de sentirse nuevamente amparado.

Algunos menores tienen una mala constitución psíquica, ya sea de origen genético o por haber sufrido maltratos y abusos. A veces, aunque muy excepcionalmente, el menor pasa del primer abandono a la adopción. Hay casos en que incluso quedan sujetos a situaciones de provisionalidad temporal, y en muchas ocasiones, con la incertidumbre de qué será de su vida, cuándo se estabilizará su vida, convirtiéndose lo provisional en crónico.

Creo que las administraciones públicas y los profesionales del derecho, teniendo a la vista la radiografía emocional del menor en desamparo, deberían reflexionar sobre una realidad tan delicada,

de tanto alcance social, tan reacia a encajar en una liturgia de papeles y deberían adoptar decisiones en las que, sinceramente, el niño, las necesidades afectivas del niño, la seguridad del niño, el pleno desarrollo de su personalidad, tuvieran más protagonismo que un formulario o una orden ministerial. Dicho sea, claro está, con el debido respeto, y sólo en términos de defensa del niño, que es mi obligación y responsabilidad profesional.

Para un menor, la situación de no saber a quién pertenece le sumerge en un estado de desconcierto, de confusión, de inseguridad, de desvalorización, que en algunos niños pequeños, o mayores con estructuras psíquicas vulnerables, puede vivirse de forma catastrófica. No se sienten importantes para nadie.

Los vínculos y el mantenimiento de los vínculos son dos condiciones necesarias e imprescindibles para el desarrollo emocional y cognitivo de los niños. Cuando los pierden, conviene ofrecerles inmediatamente otras posibilidades vinculares que les acompañen en su proceso de duelo y desarrollo.

Esa suerte no la tuvo un niño de 10 años que, cuando llegó a la adopción con un año de edad, la madre adoptiva estaba en el último tramo de una gestación que le obligaba a mantener reposo por prescripción facultativa. Al poco tiempo dio a luz y el bebé murió. La madre entró en depresión clínica y el padre también quedó bajo el impacto emocional de tan dura experiencia. El niño adoptado queda de nuevo emocionalmente desamparado.

A los cuatro años no tenía establecido un vínculo ni con la madre ni con el padre adoptivos. Se iba con todo el mundo y a cualquiera le podía llamar mamá. No se sentía en la mente de nadie, iba de un lado para otro, defendiéndose del dolor huyendo y trivializando las relaciones.

Recibieron ayuda psicoterapéutica como grupo familiar y como pareja. El niño, a su vez, estuvo también atendido en una psicoterapia individual. Fue duro y difícil para todos. Para los profesionales también. En un caso como éste puede suceder que los padres, al no poder resolver el duelo por el hijo perdido, o bien no puedan tolerar la presencia del adoptado o bien esperen de él que supla al biológico perdido e idealizado.

Hay niños que no pueden exteriorizar el dolor por la pérdida. Es tan insoportable que no pueden tolerar la tristeza y la transforman en rabia. Pero la identificación con el estado de abandono sí queda muy interiorizada. Los que se relacionan con él creen que no le ha afectado ni perjudicado.

A los adultos, a veces, les resulta difícil conectar con los sentimientos de tristeza, rabia, pena,

incertidumbre del niño que ha sufrido abandono. Esto puede favorecer que el menor no lo exprese y lo reprima, o bien que lo comunique reactivamente, a través de trastornos de conducta, de hiperactividad, de inhibiciones de aprendizaje, de inhibiciones del lenguaje... o alejándose de la necesidad de establecer vínculos.

Esto me recuerda a Marcos. Tenía 8 años y llevaba más de 7 en adopción. Su conducta era *ejemplar*, se preocupaba mucho por no disgustar a los padres adoptivos. En ocasiones tenía expresiones de rabia muy aguda que sorprendían. Se esforzaba mucho en los aprendizajes escolares, pero no obtenía buenos resultados, «se le olvida todo enseguida». Consultan. La madre estaba muy preocupada porque creía que algo no iba bien. El padre lo minimizaba, intentaba no darle importancia. Después de profundizar en la comprensión del niño, les dije, entre otras cosas, que estaba lleno de rabia y sentimientos dolorosos *enquistados* que hipotecaban la energía mental que luego no tenía disponible para aprender. Al padre le costaba mucho aceptar todo esto. Creía, más bien, que si se esforzaba y no se distraía, podría aprender.

En una entrevista posterior con ambos padres y el niño, al preguntarle a Marcos «¿cómo van las cosas?», la madre le instó a que me contara lo del perrito. Marcos me dijo que tenían la posibilidad de tener un perrito, que a él le hacía mucha ilusión, pero que su padre no lo tenía claro. Pregunté si es que se lo regalaba alguien o lo iban a comprar. Dijo que una perra abandonó a sus hijitos y les habían ofrecido uno. Le dije: «tú *sí sabes lo que es ser abandonado y sentirse sólo*». En ese momento gimió y le saltaron las lágrimas, con la cabeza baja. La madre lo estrechó contra su pecho y él rompió a llorar abiertamente, con fuerza y dolor. El padre me miró con los ojos llenos de agua y dijo «todos vamos a llorar».

Al hablarle, al acompañarle en sus sentimientos dolorosos, pudo expresarlos, sobre todo en el momento en que se sintió acogido por la madre. El padre ahí tomó contacto con lo que el niño podía sentir. Vemos cómo el padre adoptante, a pesar de quererlo, no podía imaginar lo que el niño sentía por dentro.

Si los adultos no entienden los sentimientos del menor, es difícil que le puedan dar amparo

Estos menores, *cuanto menos saben lo que les pasa, menos se interesan por otras cosas*. Hay que

resolver otros interrogantes vitales para que se interesen por los interrogantes que plantea el aprendizaje. Si este niño fuera un adulto que hubiera leído a Ortega diría «lo que nos pasa es que no sabemos lo que nos pasa».

Puede decirse que es casi universal, en los niños abandonados, el sentimiento de culpa por el abandono (se exprese más directamente o no): «fui tan malo que me dejaron». Esteban (10 años) en una ocasión comentó que nunca podría volver a su país de origen porque le habían echado por mal comportamiento y no le dejarían entrar. Entran en conflicto distintas fantasías. Temen vivir a los padres biológicos como malos por el abandono y prefieren culparse a sí mismos con todas las consecuencias ulteriores que esto tiene en la formación de la personalidad.

Así le ocurrió a Paco. Lo conocí en un centro residencial donde él estuvo desde los pocos meses de vida hasta los casi tres años. Era un centro residencial de primera infancia (de 0 a 4 años) que funcionaba francamente bien. Eso hacía que se respetaran los vínculos y se tratara a los niños de la manera adecuada. Yo colaboraba con ellos como consultora externa que ayudaba a pensar y a entender las situaciones internas de los niños y lo que pasaba en las relaciones vinculares. Salió en adopción sin que la administración respetase *el tiempo interno* (emocional, mental) que necesitaba el pequeño para hacer el paso de unas relaciones a otras. Al cabo de un año los padres adoptivos tuvieron que volver al centro para pedir ayuda porque Paco no paraba quieto, no atendía y les costaba la relación con él. Había asumido *el papel de malo*. Cuando el niño vio a su educadora, con la que había tenido el vínculo más importante desde que llegó al centro, y de quien la administración le separó tan bruscamente, se paró frente a ella, en un aparte y le dijo «¿y tú por qué me diste? ¿porque no me aguantabas?» (tenía en ese momento 3 años y medio).

Si las cosas no le van bien al niño en las próximas vinculaciones, acabará convenciéndose de que no es merecedor de ser querido

A algunos les lleva a despreciar los nuevos vínculos o a atacarlos para no volver a depender afectivamente de nadie, en la creencia de que así no pasarán por más situaciones de sufrimiento.

Es frecuente que algunos menores se defiendan a través de la terquedad en las relaciones, como un

intento de reafirmar la propia identidad. Es como si dijeran: «acepto vuestra cultura, vuestro apellido, etc., pero a algo me tengo que aferrar» (como para luchar contra la desintegración, el desconcierto, el no saber de dónde son ni a quién pertenecen). Con la terquedad, a su vez, se engañan creyendo que si ellos controlan y mandan en las relaciones, su vida no cambiará si ellos no quieren. Hay niños que se comportan mal para no ser queridos y no sufrir. Solamente cuando los padres adoptivos soportan esta oposición, pueden mejorar. En ocasiones conviene olvidarse de *cómo debe ser un niño* y aceptar sus características por el momento.

Otros menores pueden melancolizarse: «soy basura», «soy mal hijo», «nadie me quiere»... Otros pueden proyectar su autodesvalorización en los padres adoptivos: «sois malos», «sois incapaces» (expresión que los padres adoptivos pueden vivir como un ataque a la infertilidad), o bien «me habéis robado». Hay niños con una predisposición congénita a la destructividad, y eso les pone más difícil la elaboración del duelo. Albergan un monto importante de resentimiento, y eso no les permite perdonar y olvidar. Cuando no olvidan por un exceso de destructividad interna y de rencor, se les hace muy difícil perdonar, y como consecuencia, abrirse a nuevas experiencias afectivas.

Perdonar libera, y desde esta situación interna es como va a poder «adoptar a los nuevos padres» (R. Grinberg)

Hay niños que se defienden del dolor por el abandono, y de la humillación que sienten, fantaseando que su familia de origen va a venir a buscarlos. Es una manera, además, de atacar y poner las cosas difíciles a los nuevos *amparantes*. *Hacerse hijo de los padres adoptivos le hace sentir que pierde la posibilidad de recuperar a los padres anteriores*. Ya no hay lugar para la fantasía. La realidad se impone.

A veces necesitan lo contrario: alejarse de todo lo anterior, defensivamente, e incluso renunciando al idioma de origen, negándose a conservarlo o a cultivarlo.

Emilio tenía 18 meses cuando ingresó en un centro residencial. Fue adoptado a los 4 años por una familia de otra comunidad autónoma diferente a la de origen. Los padres consultaron a los 5 años por su hiperactividad, por las actuaciones impulsivas graves, y la altísima intolerancia a la frustración. Tenía una relación muy ambivalente con ambos padres, pero su hostilidad iba dirigida principalmente contra la madre, echándole en cara que al fin y al cabo no era su verdadera madre.

Paralelamente, idealizaba a su familia biológica, pensando que estarían desesperados por haberlo perdido y que cualquier día le vendrían a buscar. Su fantasía era que le querían mucho y que estarían desesperados por no tenerlo. Esta idealización se rompió de golpe cuando, solicitado por él, a los 10 años de edad fue llevado a su ciudad de origen donde pudo enterarse de su realidad anterior, a través de los profesionales que habían llevado su caso allí desde el principio.

Su verdadera situación de origen era: un padre traficante de droga, consumidor a su vez, impulsivo, cumpliendo condena penitenciaria durante bastantes años. Una madre melancólica, drogadicta, muy joven respecto del padre y que hacía poco tiempo había tenido una hijita. Más tarde, la madre murió.

La información recibida (sin incluir el tema droga, ni la existencia de la hermanita que la madre había intentado vender por la calle), le causó un hondo impacto. Descubrió que esa familia originaria estaba lejos de ser como él la había imaginado y le produjo tal impresión emocional que fue cuando pudo valorar a sus padres adoptivos y reconocer todo lo que habían hecho por él. El solo contacto con esta información de la realidad no hubiera causado el mismo efecto beneficioso si el niño no hubiera contado con una psicoterapia previa y simultánea a este proceso donde este tema había sido amplia y profundamente trabajado. En estas condiciones, la relación emocional del niño con los padres adoptivos mejoró sustancialmente.

Este tipo de intervención no es aplicable a todos los casos ni en cualquier momento de la evolución adoptiva. Los factores que favorecieron en el caso de Emilio el poder manejarlo así fueron:

- contar con una familia adoptiva muy adecuada
- una psicoterapia profunda
- contar con un personal técnico de la administración de la comunidad autónoma de origen muy respetuoso, sensible y responsable que pudo trabajar de acuerdo con lo planteado por la psicoterapeuta del niño y entender conjuntamente cómo llevar a cabo el proceso de la información.

Todas estas experiencias de desamparo y nuevos amparos inciden en la organización de la identidad. Son niños que han tenido, como mínimo, dos familias. Esta realidad les marca su vida. Algunos más de dos familias, una o dos instituciones y, en ocasiones, han estado retenidos durante meses, solos, en un hospital al nacer.

Cuanto mejor puedan reunir dentro de ellos, en su área mental, estas experiencias y los dos mundos —el biológico y el de acogimiento—, más firme será su personalidad y más fuerte se expresará su identidad.

La identidad es un proceso que se inicia desde antes del nacimiento y se prolonga más allá de la muerte en tanto sobrevive en la mente de los demás

Se trata de desarrollar un sentimiento de *mismidad*: reconocerse, que es la misma persona, el mismo que nació en X lugar, que estuvo en un orfanato o con la familia A y B, pero que él es el mismo que fue de bebé, de escolar, de adolescente... es la misma persona: que *pueda unir* el que fue, el que es y el que será. De ahí lo importante que es que los padres adoptivos y los profesionales no les induzcan u obliguen a hacer escotomas con su historia, a romper con el pasado.

El borrón y cuenta nueva de algunos menores o de algunos cuidadores suyos es un ataque a la identidad. Hay que ayudar para que los niños adoptados o acogidos no acaben en *orfandad psíquica* dentro de la familia, que es lo que pasa cuando únicamente están atendidas sus necesidades materiales o se les trata como si sus vidas empezaran el día que les conocen los acogedores. Todos, familia adoptiva y menor adoptado, sufren un cambio en su identidad, una transformación, un movimiento interno, que conviene sentir y entender para que no funcione como mampara defensiva que aleja de la nueva realidad que se vive y del contacto emocional entre los miembros de la nueva familia.

En cada niño abandonado, desprotegido, desamparado, en cada niño desamado, la sociedad escribe las peores páginas de su futuro.

Nota: En las observaciones relacionadas con casos de mi experiencia profesional he usado nombres ficticios, siguiendo, por lo demás, una norma deontológica elemental.



Carmen Amorós Azpilicueta
República Argentina, 6, pral. 4^a
08023 Barcelona
Tel. i fax: 93 217 18 98
carmenamoros@yahoo.es



Nota

1. Ponencia publicada por el Centro de Documentación Judicial.

Bibliografía

- ABADI, D. (1989). *Adopción*. Ed. Kargieman.
- AMORÓS, C. y BOTBOL, M. (1999). «Construcción de la identidad», *Revista Infancia y Adopción*, núm. 5.
- BOWLBY, J. (1983). *La pérdida afectiva*. Ed. Paidós.
- BOWLBY, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Ed. Morata.
- CAMPO, Alberto J. (1993). «La depresión en la infancia y la psicoterapia psicoanalítica de sus manifestaciones» en: *Teoría clínica y terapia psiconalítica*. Ed. Paidós.
- GRINBERG, L., GRINBERG, R. *Identidad y cambio*. Ed. Paidós.
- GRINBERG, R. Comunicaciones personales
- KLEIN, M. (1983). «Nuestro mundo adulto y sus raíces en la infancia» y «Sobre la Salud Mental» en: *Obras completas*. Tomo 6. Ed. Paidós-Hormé.

